Señor (a)
JUEZ TREINTA Y SEIS (36) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

REFERENCIA. ACTUALIZACIÒN DEL CREDITO

RADICADO. 11001310503620140007100
EJECUTANTE: ELIDA ORTIZ NIÑO C.C. 41463317
EJECUTADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES

Respetada Doctora,

DIANA LEONOR TORRES ALDANA, mayor de edad, identificada como aparece el pie de mi firma, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 235865 del C. S. de la J., obrando en mi calidad de apoderada judicial sustituta de la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**, por medio del presente escrito, me permito actualizar el crédito de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
TITULO JUDICIAL 400100006381335 (PAGADO 04/05/2018)	$ 3’050.000
COSTAS 1RA INSTANCIA	-$3000.000
COSTAS 2DA INTANCIA	- $50.000
COSTAS PROCESO EJECUTIVO	$600.000
TOTAL CREDITO	**$ 600.000**

Como quiera que la presente actualización del crédito se encuentra ajustada a derecho, ruego al Despacho aprobarla en los términos descritos.

De la señora Juez,

Atentamente,

DIANA LEONOR TORRES ALDANA
CC.No.1.069.733.703 de Fusagasugá
T.P.No.235.865 del C.S.de la J.